

MATRÍCULA OFICIAL

Curso 2017-2018

1.- IDIOMAS Y NIVELES:

- Idiomas: Euskera, Francés e Inglés.

- Niveles: todos los niveles (A1, A2, B1.1, B1.2, B2 y C1) de Euskera e Inglés, y niveles A1, A2 y B1.1 de Francés.

No se puede formalizar la matrícula de un mismo idioma en varias Escuelas Oficiales de Idiomas, ni varios niveles para un mismo idioma.

Si una persona desea matricularse en dos o más idiomas (hasta un máximo de 3 idiomas) deberá realizar una solicitud por cada uno de ellos.

2.- PRUEBAS DE NIVEL: Son pruebas de auto-evaluación y deben ser realizadas por **TODO EL ALUMNADO DE NUEVA ADMISION**. Se pueden descargar en la página web de la escuela (www.eoizallaheo.hezkuntza.net).

3.- PROCEDIMIENTO: Únicamente se puede realizar por Internet, en www.hezkuntza.ejgv.euskadi.eus/escuelas-oficiales-idiomas o www.eoizallaheo.hezkuntza.net. Los horarios de clase se podrán consultar previamente a la realización de la matrícula en la página web de la escuela (www.eoizallaheo.hezkuntza.net).

4.- EDAD MINIMA: 16 años cumplidos antes del 31 de diciembre de 2017 para Euskera y para el idioma cursado como primera lengua extranjera en la ESO, ó 14 años para los demás idiomas.

5.- PLAZO DE SOLICITUD DE MATRÍCULA: Del 1 al 18 de septiembre de 2017 (hasta las 13:00 h.), para todos los solicitantes, excepto las personas que hayan estado matriculadas en el curso 2016-2017 y hayan suspendido en la convocatoria de junio. Estas personas únicamente podrán presentar su solicitud entre los días 15 y 18 de septiembre de 2017 (hasta las 13:00 h. del 18 de septiembre de 2017), una vez conocido el resultado obtenido en la convocatoria de septiembre.

SE RECOMIENDA EVITAR EL PRIMER Y ÚLTIMO DÍA DEL PLAZO PARA REALIZAR LA MATRÍCULA YA QUE SUELE HABER MUCHOS PROBLEMAS. EL HECHO DE REALIZAR CUANTO ANTES LA MATRÍCULA EN NINGUN CASO SIGNIFICA TENER MÁS PRIORIDAD PARA OBTENER PLAZA.

Nota: Quienes agoten en el curso 2016-2017 las convocatorias reglamentarias deberán solicitar la **convocatoria de gracia entre el 18 de septiembre (desde las 13:00 h.) y el 4 de octubre de 2017 (hasta las 13:00 h.)**. Para ello deberán cumplimentar y entregar el impreso que recogerán en la Secretaría. En caso de ser concedida, la aplicación informática le adjudicará un número de orden aleatorio y la solicitud entrará en la adjudicación de plazas de la 2ª fase (cf. apartado 11).

6.- DOCUMENTACIÓN: deberán presentar en Secretaría el original y la fotocopia de los documentos acreditativos correspondientes, **antes del 18 de septiembre de 2017 a las 14:00 h.**, las siguientes personas:

1. Quienes aleguen discapacidad a efectos de baremación y las adaptaciones que pudieran precisar.
2. Ciudadanos extranjeros que se hayan identificado mediante un documento diferente al DNI y NIE (Número de Identificación de Extranjeros).
3. Quienes aleguen pertenencia a familia numerosa y tal condición esté reconocida fuera de la Comunidad Autónoma del País Vasco.
4. A efectos de baremación, el profesorado universitario deberá presentar una certificación expedida por la universidad.
5. Quienes aleguen tener la condición de víctimas del terrorismo, deben aportar el correspondiente documento acreditativo expedido por la Dirección de Atención a las Víctimas del Terrorismo, actualizado a fecha del año 2017.

7.- ALUMNOS CON NECESIDADES ESPECIALES PARA LA REALIZACION DE LAS PRUEBAS DE EXAMEN

Los alumnos con necesidades especiales que necesiten apoyo para la realización de las pruebas de examen, deberán comunicarlo a la Escuela, cumplimentando la Solicitud al efecto que entregarán en Secretaría junto con el certificado correspondiente antes del 18 de septiembre. De no hacerlo así, no se les garantizarán dichos apoyos.

8.- SOLICITUDES FUERA DE PLAZO

Todas las solicitudes introducidas en la aplicación informática entre el **18 de septiembre (desde las 13:00 h.) y el 4 de octubre de 2017 (hasta las 13:00 h.)** son **solicitudes presentadas fuera de plazo**. Entrarán en la adjudicación de plazas de la 2ª fase. No serán baremadas. Estarán ordenadas por el número de orden asignado automáticamente por la aplicación informática. A partir de esa fecha, no se admitirán más solicitudes. Si ha lugar, se deberá presentar la documentación de los apartados 6.1, 6.2, 6.3 y 6.5 antes del 4 de octubre de 2017 a las 14:00 h.

9.- BAREMACIÓN:

- No requiere proceso de baremación el alumnado oficial del curso anterior que solicite repetir curso o promocionar en el mismo idioma si ha aprobado, siempre que no haya perdido su prioridad de matrícula por acumulación de

ausencias o por renuncia sin justificar a la matrícula.

- Deberán someterse a un proceso de baremación todas las demás personas que soliciten matricularse entre el 1 y el 18 de septiembre de 2017. Los criterios de baremación serán la edad, la situación de discapacidad, la pertenencia a familia numerosa y la situación profesional de docente (profesor/a). Para más detalles, consultar anexo al final del documento.

10.- 1ª FASE DE ADJUDICACIÓN DE PLAZAS para las solicitudes presentadas en plazo (entre el 1 y el 18 de septiembre de 2017). En primer lugar la aplicación informática asignará plaza y horario al alumnado exento de baremación, ordenado según el número atribuido aleatoriamente por la aplicación informática al realizar la solicitud. Después le asignará al alumnado baremado, ordenado según la puntuación obtenida.

CALENDARIO:

- **Lista provisional de personas admitidas y NO admitidas:** 20 de septiembre de 2017. Es absolutamente imprescindible consultarlas en la página web de la escuela (www.eoizallaheo.hezkuntza.net) o en la propia Escuela. El hecho de aparecer en la lista provisional **NO SIGNIFICA ESTAR DEFINITIVAMENTE ADMITIDO/A. DEBE CONSULTARSE LA LISTA DEFINITIVA.**
- **Plazo de reclamaciones (Sólo en caso de error de la Administración):** 20 y 21 de septiembre de 2017 (hasta las 14:00 h.).
- **Lista definitiva:** el 25 de septiembre de 2017.
- **Pago (Precio por cada nivel e idioma 72,36 €):** del 25 al 28 de septiembre de 2017. Hay que seguir las instrucciones de la aplicación de matrícula, en Internet.
- **Lista provisional de personas excluidas por no pago:** 2 de octubre de 2017 a partir de las 12:00 h. Es absolutamente imprescindible consultarlas en la página web de la escuela (www.eoizallaheo.hezkuntza.net) o en la propia Escuela.
- **Plazo de reclamaciones (Sólo en caso de error de la Administración):** del 2 al 4 de octubre de 2017.
- **Lista definitiva de personas excluidas por no pago:** 5 de octubre de 2017.
Las personas excluidas por no pago NO entrarán en la 2ª fase de adjudicación de plazas, ni podrán presentar solicitud fuera de plazo.

11.- 2ª FASE DE ADJUDICACIÓN DE PLAZAS: 6 de octubre de 2017.

Sin necesidad de presentar una nueva solicitud, la aplicación informática adjudicará **automáticamente** las plazas vacantes en el siguiente orden:

1. Quienes no hayan obtenido plaza en la 1ª fase, en el orden en que figuren en la lista definitiva de NO admitidos.
2. Quienes hayan obtenido la convocatoria de gracia, ordenados según el número atribuido aleatoriamente por la aplicación informática.
3. Quienes hayan presentado la solicitud fuera de plazo, ordenados de la misma manera.

CALENDARIO:

- **Listas de admitidos y NO admitidos:** 6 de octubre de 2017.
- **Pago:** del 6 al 11 de octubre de 2017.
- **Lista provisional de excluidos por no pago:** 16 de octubre de 2017, a partir de las 12:00 h.
- **Plazo de reclamaciones (Sólo en caso de error de la Administración):** del 16 al 18 de octubre de 2017.
- **Lista definitiva de excluidos por no pago:** 19 de octubre de 2017, a partir de las 10:00 h.

12.- 3ª FASE DE ADJUDICACIÓN DE PLAZAS (PRESENCIAL). Dirigida a las personas que no han obtenido plaza en la 2ª fase de la adjudicación, siguiendo el orden en el que figuran en la lista de las personas no admitidas.

- **Publicación de vacantes y calendario de adjudicación:** 23 de octubre de 2017.
- **Adjudicación PRESENCIAL de plazas:** del 24 al 27 de octubre de 2017, **según calendario.**
- **Pago:** del 24 al 30 de octubre de 2017 (hasta las 15:00 h.).

13.- 4ª FASE DE ADJUDICACIÓN DE PLAZAS (PRESENCIAL). Los solicitantes de nacionalidad extranjera sin TIE (los cuales deberán identificarse mediante un documento oficial de identidad expedido por su país) así como cualquier persona interesada podrán matricularse en las plazas que queden vacantes de cualquier idioma..

- **Adjudicación PRESENCIAL de plazas:** desde el 31 de octubre de 2017 hasta el 31 de enero de 2018, según el protocolo que establezca al efecto la Escuela.

14.- INICIO DEL CURSO: Grupos de lunes/miércoles: **25 de septiembre de 2017.** Grupos de martes/jueves: **26 de septiembre de 2017.**

ANEXO: BAREMO

A) Edad de la persona solicitante:	
- Por tener 18 o más años cumplidos en el año en que solicita la admisión:	10 puntos
- Por tener 16 o 17 años cumplidos en el año en que solicita la admisión:	5 puntos
B) Situación de discapacidad (conceptos no acumulables). Puntuación máxima de este apartado: 5 puntos.	
- Por discapacidad de la persona solicitante:	5 puntos
- Cuando la persona solicitante es menor de edad, por discapacidad de su padre o de su madre o de su tutor o tutora legal o de alguno de sus hermanos o hermanas:	3 puntos
C) Pertenencia a familia numerosa:	
- Por pertenecer a una familia numerosa de categoría especial:	4 puntos
- Por pertenecer a una familia numerosa de categoría general:	2 puntos
D) Situación profesional:	
- Profesorado de 2º Ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Ciclos Formativos de Formación Profesional, Escuelas Oficiales de Idiomas o profesorado universitario que haya impartido clase en el curso anterior al curso en que desea matricularse, en centros docentes de la Comunidad Autónoma de Euskadi.	10 puntos

ESLEIPENAREN HURRENKERA
(ordutegi kointzidentziarik egonez gero)
ORDEN DE ADJUDICACION
(en caso de coincidencia de horarios)

1. ESKOLATik 1º por ESCUELA		2. HIZKUNTZATik 2º por IDIOMA	
1	Vitoria-Gasteiz	1	Inglés
2	Donostia	2	Francés
3	Eibar	3	Alemán
4	Irun	4	Euskera
5	Tolosa	5	Ruso
6	Ordizia	6	Español
7	Bilbao	7	Italiano
8	Getxo	8	Portugués
9	Durango		
10	Barakaldo		
11	Bermeo		
12	Basauri		
13	Zalla		
14	Santurtzi		

CALENDARIO DE REALIZACIÓN DE LOS EXÁMENES DEL ALUMNADO EN RÉGIMEN OFICIAL DE LAS ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS DEL PAÍS VASCO.

CONVOCATORIA 2017-2018

IDIOMA	NIVEL	CONVOCATORIA	
		ORDINARIA	EXTRAORDINARIA
INGLÉS	N. BÁSICO (A2)	31/05/2018	04/09/2018
	N. INTERMEDIO (B1)	01/06/2018	04/09/2018
	N. AVANZADO (B2)	25/05/2018	04/09/2018
	N. APTITUD (C1)	31/05/2018	04/09/2018

EUSKARA	N. BÁSICO (A2)	04/06/2018	05/09/2018
	N. INTERMEDIO (B1)	04/06/2018	05/09/2018
	N. AVANZADO (B2)	30/05/2018	05/09/2018
	N. APTITUD (C1)	04/06/2018	05/09/2018

FRANCÉS	N. BÁSICO (A2)	05/06/2018	06/09/2018
	N. INTERMEDIO (B1)	05/06/2018	06/09/2018
	N. AVANZADO (B2)	05/06/2018	06/09/2018
	N. APTITUD (C1)	05/06/2018	06/09/2018

Zalla, 6 de julio de 2017